



SECRETARIA DE LA SALA PENAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL MANIZALES

ESTADO NOTIFICATORIO No.110

13 de julio de 2022

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto del 06 de junio de 2022 proferido por el Magistrado Antonio Toro Ruiz, dentro de la acción de revisión instaurada por el Defensor de **Rubén Leonidas Morales Rodríguez** en contra de la sentencia condenatoria proferida dentro del proceso Radicado No. **17001 60 00 060 2009 00010 00** que se adelantó en su contra de por los delitos de Secuestro extorsivo agravado y Hurto Calificado Agravado, en el que se dispuso lo siguiente:

“...abrir a pruebas la presente acción de revisión por el término común de quince (15) días hábiles a efectos de que las partes soliciten las que estimen conducentes y pertinentes. ...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el trece (13) julio de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Valentinia Ríos González
Secretaria Sala Penal